



CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE



2018020019514

15/02/2016 - 13:15

Operador: OJORQUERA

Nro. Inscrip: 978v - División Control Financiero Valores



AZUL AZUL S.A.

Registro de Valores: N° 978

Santiago, 15 de febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Responde Of. N° 4123
de 12 de febrero de 2016.

De nuestra consideración:

En respuesta a su Oficio N° 4123, de fecha 12 de febrero de 2016 (Oficio), informamos a usted lo siguiente:

Efectivamente en la sesión de directorio de Azul Azul S.A., celebrada el pasado 9 de enero de 2016, se aprobó una operación de préstamo entre el accionista Inversiones Alpes Limitada y la compañía, cuyas características principales son las siguientes: (i) monto ascendente al equivalente a US\$3.000.000 (tres millones de dólares de los Estados Unidos de América); (ii) plazo de 360 días, sin costo de prepago, (iii) interés mensual de 0,65%, y (iv) amortización de capital e intereses en una sola cuota, al vencimiento.

En esa oportunidad, tanto el presidente, señor Carlos Heller, como el director señor Pedro Heller, dejaron expresa constancia de su vinculación con el accionista Inversiones Alpes Limitada, excluyéndose del debate y decisión de ese punto de la tabla.

La unanimidad de los restantes directores presentes, señores señor Mario Conca R., Peter Hiller H., José Luis Navarrete M., Alberto Quintano R., Roberto Nahúm A., Eduardo Schapira P. y Andrés Weintraub P. aprobaron expresamente la negociación llevada a cabo por la administración, dejando constancia que, en su concepto, la operación contribuía al interés social, y se ajustaba en precio, términos y condiciones a los que, en la actualidad, habitualmente prevalecen en el mercado para este tipo de operaciones, y autorizó a la administración para suscribir los documentos necesarios para perfeccionar el préstamo antes señalado.



La  un sentimiento



AZULAZUL S.A.

Av. El Parícuti N° 0939, La Cisterna, Santiago de Chile
info@udechile.cl | www.udechile.cl



SPONSOR OFICIAL CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE



CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE

En virtud de dicha autorización expresa, con fecha con fecha 19 de enero de 2019, se perfeccionó la operación aprobada, mediante la suscripción de un pagaré por la suma de \$2.114.893.258, con vencimiento en una sola cuota, el día 13 de enero de 2017.

Finalmente, hacemos presente que efectivamente la compañía está evaluando la posibilidad de someter a la consideración de los accionistas un aumento de capital, cuya decisión final se adoptará en la sesión de directorio del mes de marzo próximo.

Para tal eventualidad, y tal como se señaló, dentro de las condiciones pactadas, expresamente se estipuló que el prepago de este préstamo, sería sin cargo para el deudor. En consecuencia, de llevarse adelante la operación de aumento de capital y, aunque no es obligatorio para Azul Azul, no es descartable que se opte por prepagar el crédito de Inversiones Alpes Limitada.

Quedando a su disposición para aclarar o complementar cualquier antecedente adicional que requiere, saluda atentamente a usted,

Azul Azul S.A.
Eduardo Álamos Aguirre
Gerente General

